

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.

Visto expediente de contratación, iniciado mediante procedimiento abierto, para la contratación **del suministro, transporte e instalación de equipos de iluminación para Auditorio de Tenerife S.A.U.**,

PRIMERA.- Desde esta entidad se acordó iniciar, el procedimiento de contratación de **del suministro, transporte e instalación de equipos de iluminación para Auditorio de Tenerife S.A.U.** El procedimiento de licitación fue objeto de publicación en el DOUE (Diario Oficial de La Unión Europea), en la página Web de esta entidad, en su Perfil del Contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, disponiendo la apertura del plazo de presentación de las ofertas. Transcurrido el plazo de presentación de las mismas, se recibió en AUDITORIO DE TENERIFE, 6 propuestas, en concreto, las correspondientes a las entidades:

1. **Benri electrónica S.A. Lote 1**
2. **Musicanarias S.L. Lote 2**
3. **Industrias Orquestales S.L. Lote 2**
4. **Stonex S.L. Lote 1 y Lote 2**
5. **Display Solutions S.L. Lote 1 y Lote 2**
6. **Entertainmetn Equipment Supplies S.L. Lote 2**

SEGUNDA.- El día 28 de noviembre de 2018, se procedió a la apertura, por la Unidad Técnica constituida al efecto, de la documentación contenida en el **Sobre nº 1**, que contenía la documentación general (Anexos). Tras la lectura de la documentación general remitida por los licitadores presentados, se procede a solicitar subsanación a la entidad Musicanarias S.L., en un plazo improrrogable de tres días hábiles, de la siguiente documentación: Anexo número VI.

TERCERA.- El día 30 de noviembre de 2018, se reúne la Unidad Técnica, con objeto de proceder a examinar los documentos que se indicaron expresamente en los Pliegos de Condiciones Administrativas, concretamente, las características técnicas expresadas en la cláusula 4, objeto del contrato, y que permitirían verificar que la oferta cumplía con las especificaciones técnicas requeridas, pero que no serían objeto de valoración. Igualmente, La Unidad Técnica, una vez examinada la documentación aportada por la entidad Musicanarias S.L., acuerda su admisión a la licitación.

En relación con las características técnicas expresadas en la cláusula 4, la Unidad técnica, emite informe que se transcribe al siguiente tenor literal:

"ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº1 RELATIVO AL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HABRÁN DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA EL AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.

Reunida la unidad técnica en el procedimiento convocado para la licitación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada, del contrato de suministro, transporte e instalación de equipos de iluminación para Auditorio de Tenerife S.A.U. se ha de tener en cuenta los siguientes:

Las ofertas presentadas, al procedimiento de contratación de referencia, con la especificación de los Lotes a los que se licita, son las siguientes:

1. **BENRI ELECTRÓNICA S.A. Lote Nº1**
2. **MUSICANARIAS S.L. Lote Nº2**
3. **INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L. Lote Nº2**
4. **STONEX S.L. Lote Nº1 y Lote Nº2**
5. **DISPLAY SOLUTIONS S.L. Lote Nº1 y Lote Nº2**
6. **ENTERTAINMETN EQUIPMENT SUPPLIES S.L. Lote Nº2**

La arquitectura de este pliego de contratación se basa en la descripción de los elementos objeto del contrato teniendo la oferta licitadora que satisfacer los requisitos técnicos para que, en su caso, poder pasar a la evaluación posterior de la mismas mediante los criterios objetivos.

Dichos requisitos técnicos, vienen especificados en los pliegos que rigen la contratación siendo los siguientes:

LOTE Nº1: CONTROL DE ILUMINACIÓN

A) . - (1) UNA MESA DE ILUMINACIÓN TIPO GRANDMA3 LIGHT o similar

.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos.

Real-time control hasta 250,000 parámetros por sesión en conexión con unidades de procesamiento grandMA3.

6 DMX outputs, 1 DMX input

2 Monitores internos táctiles

2 Monitores internos táctiles formato letterbox

2 Monitores internos táctiles de comandos

2 Conectores para pantallas externas táctiles

41 Perillas encoders RGB retroiluminados

5 Doble encoders retroiluminados

15 60mm faders Motorizados retroiluminados

60 Playbacks separados

16 Asignables x-keys

Protocolo RDM

Cajón de teclado integrado

UPS integrada

2 100mm faders A/B Motorizados y retroiluminados

Teclado silencioso, retroiluminado y dimerizable

Conectores

1 x powerCON TRUE1

3 x etherCON/RJ45

6 x DMX512-A Out (5pin XLR female)

1 x DMX512-A In (5pin XLR male)

1 x MIDI In (5pin DIN female)

1 x MIDI Out (5pin DIN female)

1 x Linear Timecode In (3pin XLR female)

1 x Audio In (3pin XLR female)

1 x GPI General Purpose Interface (D-SUB DE9 female) for remote control

2 x DisplayPort 1.2 for external screens

2 x S/PDIF In and Out

3 x USB 2.0 (type A)

3 x USB 3.0 (type A)

2 x LED desk light (4pin XLR female)



LA MESA DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE INSTALADA Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS.

B).- (1) UNA MESA DE ILUMINACIÓN TIPO GRANDMA3 COMPACT o similar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos

Real-time control hasta 250,000 parámetros por sesión en conexión con unidades de procesamiento grandMA3.

6 DMX outputs, 1 DMX input

1 Monitor infernos táctil

1 Conectores para pantallas externas táctiles

29 Perillas encoders RGB retroiluminados

5 Doble encoders retroiluminados

10 60mm faders motorizados retroiluminados

40 separate playbacks

16 asignables x-keys

2 100mm faders A/B motorizados y retroiluminados

Teclado silencioso, retroiluminado y dimerizable

Protocolo RDM

Conectores

1 x powerCON TRUE1

3 x etherCON/RJ45

6 x DMX512-A Out (5pin XLR female)

1 x DMX512-A In (5pin XLR male)

1 x MIDI In (5pin DIN female)

1 x MIDI Out (5pin DIN female)

1 x Linear Timecode In (3pin XLR female)

1 x Audio In (3pin XLR female)

1 x GPI General Purpose Interface (D-SUB DE9 female) for remote control

1 x DisplayPort 1.2 for external screens

2 x S/PDIF In and Out

3 x USB 2.0 (type A)

2 x USB 3.0 (type A)

1 x LED desk light (4pin XLR female)

LA MESA DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE INSTALADA Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS.

C).- (1) UNA MESA DE ILUMINACIÓN TIPO GRANDMA3 COMMAND WING o similar.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos

Control a tiempo real de 2,048 parámetros en combinación con grandMA3 onPC Command Wing

Expandible hasta 4,096 parámetros mediante productos onPC products y grandMA3 onPC

Sección de comandos similar a grandMA3 compact

29 Perillas encoders RGB retroiluminados

5 Dual encoders

10 60mm faders motorizados retroiluminados

40 separate playbacks

16 x-keys asignables

2 100mm faders A/B motorizados y retroiluminados

1 Rueda de niveles

Teclado silencioso, retroiluminado y dimerizable

Conexión vía USB a cualquier PC con software grandMA3 onPC

Protocolo RDM

Conectores

1 x IEC-60320 C14 cord
 2 x DMX512-A Out (5pin XLR female)
 1 x DMX512-A In (5pin XLR male)
 1 x MIDI In (5pin DIN female)
 1 x MIDI Out (5pin DIN female)
 1 x Linear Timecode In (3pin XLR female)
 1 x GPI General Purpose Interface (D-SUB DE9 female) for remote control
 1 x USB 2.0 (type B)
 1 x LED desk light (4pin XLR female)

LA MESA DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE INSTALADA Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS.

LOTE N°2: PROYECTORES

A).- (12) DOCE PROYECTORES TIPO ROBE BMFL BLADE o similar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos

Especificaciones Técnicas:

Fuente de Luz: **lámpara igual o superior a 1400 w** tipo 1700w Osram Lok-it! HTI 1700/PS o similar

Temperatura color: 6000K

CRI: **superior a 92+**

Apertura de zoom mínima: **igual o inferior a 8°**

Apertura máxima de zoom: **igual o superior a 48°**

Lúmenes: **Superior a 30.000lm**

Dimmer: Mecánico 8bit/16bit

Estrobo: Mecánico

Sistema de color:

Mezcla CMY

1 rueda de color x 6 colores dicróicos intercambiables

1 rueda de color x 6 colores dicróicos fijos

CTO: Variable 2.700K-6.000K

Gobos/Efectos:

1 Rueda x 6 gobos rotativos indexables.

1 Rueda x 8 gobos fijos intercambiables

2 Prismas Rotativos: Prisma 1 de 6 caras lineal, Prisma 2 de 6 caras circular

1 Rueda de Animación Rotativa e indexable

Cuchillas: 4 cuchillas de recorte independientes con rotación del sistema +90°

Iris: Mecánico

Frost Variable: suave, medio, heavy

Pan/tilt: 540°/268° sistema estabilizador electrónico de movimiento

Control: **DMX512-A/RDM, ART-NET**

Canales de DMX: 49/42

Dimensiones Aprox: Profundo 335mm X Ancho 483mm X Alto 813mm

Peso aprox: 37,9Kg

Conectores: Power: Neutric powerCON True 1, DMX 3pin-5pin XLR, Ethernet RJ45

Niveles de Ruido Aprox: 57db

Certificación: IP: 20

LOS PROYECTORES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE INSTALADOS Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS.

B).- (6) SEIS PROYECTORES TIPO Ayrton Ghibli o similar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos

Unidad de proyector de recorte móvil de tecnología LED, de última generación, y funciones avanzadas cumpliendo o mejorando las características detalladas a continuación:

Fuente de luz **LED de alto rendimiento** compacta de **potencia nominal igual o superior a 620 w.**

Temperatura de color correlacionada fría para igualar con lámparas de descarga de halogenuros metálicos **(aceptable entre 5.000 °K y 8000 °K).**



Flujo luminoso igual o superior a de 22.000 lúmenes (en la posición de salida óptima de luz con macha luminosa enfocada).

Vida mínima esperada de la fuente de luz: 24.000 horas.

Posibilidad de proyectar haces de luz con IRC de 90 o superior.

Apertura de zoom mínima: **inferior a 7°**

Apertura máxima de zoom: **superior a 56°**

Funcionamiento flicker Free para uso con cámaras.

Sistema óptico de alto rendimiento con elementos ópticos con tratamiento antirreflectivo.

Control de giro e inclinación con resolución a 16 bits, con 540° o más capacidad de giro y 275° o más de inclinación.

Cambio de color con sistema CMY, rueda de colores con al menos 6 filtros dicróicos de color, filtro de ajuste de temperatura de color CTO progresiva.

Sistema de proyección que incluye **rueda de gobos giratorios** con al menos 7 gobos, **rueda de gobos fija** con al menos 8 gobos y rueda de efectos gráficos con giro en ambas direcciones

Sistema de motores de funciones de preposicionamiento óptico

Sistema de cuchillas de recorte, equipado con 4 cuchillas con control independiente con control de giro y entrada individual para cada una. Control global del sistema completo de cuchillas que permita un movimiento de todo el conjunto de al menos 60° en ambos sentidos.

Frost Variable que incorpore al menos un filtro para suavizar bordes y un filtro para difuminar la luz.

Iris motorizado de alta velocidad de apertura y cierre.

Dimmer continuo desde 0% hasta 100% sin variación de la coloración de la luz.

Función estroboscópica de frecuencia ajustable desde 0 Hz hasta más de 20 Hz.

Prisma giratorio e indexable.

Control DMX 512-A, RDM y Ethernet en formato ArtNet.

Control inalámbrico Wireless DMX con función RDM integrado mediante sistema de amplio uso en el mercado compatible con alguno de los siguientes protocolos de Wireless DMX: Lumen Radio, Wireless DMX, City theatrical.

Peso aprox: 36 Kg.

Dimensiones compactas, inferior a 75 Cm de longitud en su dimensión máxima.

Posibilidad de funcionamiento "stand alone".

Alimentación a 230 voltios, 50 Hz, **Consumo máximo de 900 W.**

Funcionamiento **con ventilación silenciosa.**

Ajuste automático de la ventilación de acuerdo con la temperatura interna del proyector.

Posibilidad de selección de varios modos de ventilación, y sistema de protección contra sobretensión.

Asas de transporte, y sistema de enclavamiento para bloqueo del giro y la inclinación para facilitar la manipulación y transporte del proyector.

Toma de alimentación mediante conector PowerCon o PowerCon True 1.

Toma de entrada y salida DMX 512 mediante conectores tipo XLR de 5 contactos.

Toma de entrada y salida ethernet mediante conector ethercon.

Sistema de montaje mediante garras omega de fácil instalación, con punto para anclaje de cable de seguridad.

Condiciones ambientales de trabajo con rango de temperaturas entre 0 °C y 40 °C.

Macros integradas, contador de horas, termómetro.

LOS PROYECTORES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE INSTALADOS Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS.

C).- (12) DOCE PROYECTORES TIPO ROBE SPIIDER o similar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos

Fuente de Luz: 1 Led central RGBW x 60w + 18 led RGBW x30w multichip

Temperatura color: 8.000K

Apertura de zoom mínima: **igual o inferior a 5°**

Apertura máxima de zoom: **igual o superior a 50°**

Lúmenes: **igual o superior a 11.000lm**

Dimmer: Electrónico 16bit

Estrobo: Electrónico

Sistema de color: **Sistema de mezcla CMY/RGBW**, Rueda virtual de color con 66 preset

Control individual por cada Pixel RGBW

CTO: Variable 2.700K-8.000K, Efecto Lámpara Tungsteno 2.700K-3.200K

Gobos/Efectos: Efecto Flower, rotación en ambas direcciones, Led central 60w

Pan/tilt: 540°/270°

Control: DMX512-A/RDM, ART-NET

Canales de DMX: 46, 49, 27, 33, 90, 91, 110, 103, 123

Dimensiones aproximadas: Profundo 335mm X Ancho 483mm X Alto 813mm

Peso aproximado: 37,9Kg

Conectores: Power: Neutric powerCON True 1, DMX 3pin-5pin XLR, Ethernet RJ45



IP: 20

LOS PROYECTORES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE INSTALADOS Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS

D).- (24) VEINTICUATRO PROYECTORES TIPO ETC COLORSOURCE CYC o similar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos

Fuente:

42 Lumileds LUXEON C **LEDs**

Lúmenes Max. **Superior a 4000 lúmenes**

Lúmenes por vatio 31

L70 Rating (Horas al 70% de rendimiento) 50,000 horas

Color

Colores Rojo, verde, azul, índigo y lima

Rango de temperatura de color variable

Matriz calibrada

Óptica

Ángulo del haz asimétrico

Control de Camera flicker /Hz rango 1,200 Hz (por defecto) y 25,000 Hz (via RDM)

Conectores

Entrada: DMX-512 via XLR 5-pin o RJ45

Protocolos DMX: Modes (Footprint) 5 canales- IRGBS (5)

Direct- IRGBLS (7)

1 canal- I (1)

RGB- RGB (3)

Configuración RDM

UI type 7-segment address display

Electricidad:

Rango del voltage 100V-240VAC, 50/60Hz

Entrada: powerCON in and thru

Inrush 39A (first half-cycle) at 120V

Proyector por circuito 9 (20A switched circuit, R20 module or similar)

Consumo en vatios (fun/Standby) 133W/1.4W

Current draw 1.11A at 120V

Térmico

Temperatura ambiente operacional 0-40° C (32-104° F)

Sin ventilador

18.5dBa de media a 1m

BTUs/hour 418

Características Físicas:

Materiales aluminio fundido y plástico

Color Negro

Opciones de montaje: Abrazadera y suelo

IP rating IP-20

Peso aproximado 4.67 kg

Accesorios incluidos Abrazadera y cable de corriente

LOS PROYECTORES DEBERÁN ESTAR TOTALMENTE INSTALADOS Y FUNCIONANDO SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE Y DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, INCLUSO PRUEBAS Y ENSAYOS REQUERIDOS

E).- (12) DOCE PROYECTORES TIPO ELATION SIX BAR 1000 o similar

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características destacadas **en negrita y subrayado** se entenderán como requisitos mínimos



Especificaciones

Fuente

12 Uds. fuente LED de 12W 6-in-1 RGBAW+UV

100,000 vida media de la lámpara

Fotometría (igual o superior)

8,500 LUX 790 FC @3.3' (1m) (30° Full ON)

3,660 LUX 340 FC @6.6' (2m) (30° Full ON)

2,040 LUX 190 FC @9.8' (3m) (30° Full ON)

1,290 LUX 120 FC @13.1' (4m) (30° Full ON)

878 LUX 82 FC @16.4' (5m) (30° Full ON)

Efectos

Strobe and Chase Effects

Individual LED Control

Variable and Selectable Dimming Curves

Control / Conexiones

8 DMX Channel Modes (6 / 7 / 11 / 13 / 36 / 72 / 75 / 79)

4 Button Control Panel and LCD Menu Display

ArtNet + KlingNET Protocol Support

RDM (Remote Device Management)

(2) etherCON Ports

3pin and 5pin DMX In/Out

powerCON Power In/Out

Dimensiones / peso aprox

Largo: 35.4" (900mm)

Ancho: 8.1" (206.4mm) *with included glare shield

Altura: 6.1" (155mm)

Peso: 16.0 lbs. (7.3 kg)

Especificaciones eléctricas/ Temperaturas de trabajo

AC 110-240V - 50/60Hz

145W Max Power Consumption

Conexion en serie: máx 15pcs @240V

-15°C to 45°C

UV Wavelength: 395nm

Certificados / Ratings

IP20

Incluye

PowerCON Cable

Filtro Frost

La Unidad Técnica, procede a valorar el contenido del **Sobre nº 1**:

1. BENRI ELECTRÓNICA S.A. Lote N°1

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar.

Respecto a la documentación presentada se resuelve que las unidades propuestas presentadas **no cumplen** con las especificaciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas. En concreto en los puntos:

La unidad LT Hydra II S-48 6000

- No dispone de 2 Ud. monitores internos táctiles
- No dispone de 5 Doble encoders retroiluminados.
- No dispone de 3 Ud. puertos Ethercon/RJ45
- No dispone de 2 Ud display ports 1.2 para pantallas externas

2. MUSICANARIAS S.L. Lote N°2

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar y **cumpliendo** con las especificaciones técnicas requeridas

3. INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L. Lote N°2

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar

Respecto a la documentación presentada se resuelve que las unidades propuestas presentadas **no cumplen** con las especificaciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas en los siguientes puntos:

La unidad Mac Viper Performance

- No dispone de lámpara igual o superior a 1400 w
- No alcanza los 30.000 lúmenes de salida total

La unidad Mac Encore Performance

- Zoom no inferior a 7°
- Zoom no superior a 50°

La unidad Mac Aura XB

- Zoom no igual o inferior a 5°
- Zoom no superior a 50°
- No alcanza los 11.000 lúmenes de salida total

La unidad Martín ELP CL

- No produce un ángulo de luz asimétrico

4. STONEX S.L. Lote N°1 y Lote N°2

Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar.

Lote N°1

La documentación presentada **cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas

Lote N°2

La documentación presentada **no cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas.

La unidad Clay Packy Scenius Profile

- No alcanza los 30.000 lúmenes de salida total
- No dispone de 2Uds. de Prismas giratorios

4. ENTERTAINMENT EQUIPMENT SUPPLIES S.L. Lote N°2

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar.

La documentación presentada **no cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas en los siguientes puntos:

La unidad Vari-Lite VLX Profile

- No cumple con la apertura de zoom mínima inferior a 7°
- No cumple con la apertura de zoom máxima superior a 56°

5. DISPLAY SOLUTIONS S.L.: Lote N°1 y Lote N°2

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar.

Lote N°1

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar.

La documentación presentada **no cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas en los siguientes puntos:

La unidad Martín lighting M6

- No dispone de 6 puertos DMX
- No dispone de UPS integrada
- No dispone de 2 Ud. display ports 1.2 para pantallas externas

La unidad Martín Lighting M1

- No dispone de 6 puertos DMX

- No dispone de 1 Ud display ports 1.2 para pantallas externas
- No dispone de 3 Ud. puertos Ethercon/RJ45

Lote N°2

- Presenta la documentación técnica descriptiva de los equipos a suministrar.

La documentación presentada **no cumple** con las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas en los siguientes puntos:

La unidad Mac Viper Profile

- No dispone de lámpara igual o superior a 1400 w
- No alcanza los 30.000 lúmenes de salida total
- No dispone de cuchillas

La unidad Mac Encore Performance

- Zoom no inferior a 7º
- Zoom no superior a 50º

La unidad Mac Aura XB

- Zoom no igual o inferior a 5º
- Zoom no superior a 50º
- No alcanza los 11.000 lúmenes de salida total

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2018

Jorge Jonás Cabrera Ortiz

Ángel D. Rodríguez

Jose Antonio Duque

Fdo.

Fdo.

Fdo.

CUARTA.- Posteriormente, a la primera sesión celebrada, el mismo día 30 de noviembre de 2018, la Unidad Técnica, procedió a la apertura del **SOBRE n°2**, que contenía la documentación relativa a la **oferta económica y criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos**, a tal fin, la Unidad Técnica, tras los cálculos pertinentes que le son de aplicación a los citados criterios, emitió el correspondiente informe de valoración que se transcribe del tenor literal siguiente:

“ASUNTO: INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE N°2 RELATIVO AL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS QUE HABRÁN DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PARA EL AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U.

Reunida la unidad técnica en el procedimiento convocado para la licitación, mediante procedimiento abierto y regulación armonizada, del contrato de suministro, transporte e instalación de equipos de iluminación para Auditorio de Tenerife S.A.U. se ha de tener en cuenta los siguiente:

Los licitadores que continúan en el procedimiento porque sus ofertas se ajustas a las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos que rigieron en la contratación y que, por tanto, se procederá a la apertura del Sobre n° 2, son las siguientes:

7. **MUSICANARIAS S.L. Lote N°2**
8. **STONEX S.L. Lote N°1**

Las entidades mencionadas pasan a la evaluación posterior de las mismas mediante los criterios objetivos, que se contienen en el sobre nº 2 relativa a la oferta económica y criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos, y que a continuación se detallan:

A) CRITERIO ECONÓMICO

<i>Criterio evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos</i>	<i>Puntos</i>
	50 puntos
<i>Precio</i>	50 puntos

B) CRITERIOS CUALITATIVOS

<i>Criterios evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos</i>	<i>Puntos 50</i>
<i>Ampliación del plazo de garantía del suministro</i>	20
<i>Reducción del plazo de entrega e instalación del suministro</i>	12
<i>Planes de igualdad de empleo</i>	8
Mejoras <i>*las mejoras serán específicas por lotes y valoradas independientemente para cada lote con una puntuación máxima de 10 puntos.</i>	10

16.3.-

Determinación y valoración del criterio económico y de los criterios cualitativos evaluables mediante fórmulas o parámetros objetivos:

-En cuanto al criterio económico, el sistema de puntuación para las ofertas económicas será el siguiente:

A la oferta con mejor precio se le asignará la mayor puntuación y se le asignará cero puntos a la oferta que coincida con el presupuesto de licitación al resto de las ofertas se les aplicará los puntos que proporcionalmente le correspondan por su diferencia con la mejor oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = (pm * mo) / O$$

Donde:

P= Puntuación

Pm= puntuación máxima

mo= mejor oferta

O= oferta que se valora

En cuanto al criterio cualitativo, se asignará, igualmente, la mayor puntuación a la mejor oferta y, se le asignará cero puntos a la oferta que coincida con los mínimos exigidos en los presentes pliegos. Al resto de las ofertas se le aplicarán los puntos que proporcionalmente le correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$P = (Pm * O) / mo$$

Donde:

P= Puntuación

Pm= puntuación máxima

mo= mejor oferta

O= oferta que se valora

Ampliación del plazo de garantía del suministro (20P):

La ampliación en el plazo de garantía se valorará de la siguiente forma:

- o Plazo de garantía 2 años: 0 puntos.
- o Plazo de garantía 4 años: 10 puntos.
- o Plazo de garantía 6 años: 20 puntos

Reducción del plazo de entrega e instalación del suministro (12P):

La reducción en el plazo de entrega del suministro se valorará teniendo en cuenta la reducción que, en su caso, realice el contratista respecto al plazo que se determina en la cláusula 12.1 de los presentes pliegos.

- o Reducción de 5 días: 3 puntos.
- o Reducción de 10 días: 6 puntos.
- o Reducción de 20 días: 12 puntos

Planes de igualdad en el empleo (8P):

Aportación del Plan de igualdad en el empleo que posea la empresa, con una somera explicación de los resultados obtenidos en la aplicación del mismo.

MEJORAS ESPECÍFICAS PARA EL LOTE 1 : (10P)

- **1 Ud. CONVERTIDOR ETHERNET a 8 universos DMX tipo granMA3 8 Port Node o similar**
 - Convertidor Ethernet a DMX.
 - Salida sincronizada de 8 universos DMX desde cualquier sesión de grandMA3
 - Carcasa de 19 "y 1RU
 - Configurar remotamente desde cualquier consola / onPC dentro de la sesión para proporcionar un acceso fácil a la salida DMX o a la entrada DMX.
 - Capaz de manejar los datos MA-Net3, MA-Net2, sACN y Art-Net y es totalmente compatible con RDM.
 - Un monitor de 50 mm en la parte frontal permite una configuración simple y proporciona una visión general rápida del estado de cada nodo.
 - Equipados con un potente procesador y una conexión Ethernet de 1000Mbit / s para garantizar la conversión de Ethernet a DMX más confiable y estable y viceversa.

MEJORAS ESPECÍFICAS PARA EL LOTE 2: (10 P)

- **8 Ud. PROYECTOR TIPO ETC 15-30° Source Four o similar**

Construcción de aluminio fundido a presión y extruido
 • Mecanismo de enfoque con una mano con bloqueo positivo

- Conjunto de obturador giratorio $\pm 25^\circ$
- Persianas de acero inoxidable en un conjunto de tres planos
- La puerta del tubo de la lente proporciona un fácil acceso para la limpieza de la lente
- Enganche de doble embrague de bloqueo positivo
- Marcas de escala para ángulos de campo y configuraciones de enfoque
- Soportes integrales de marcos / accesorios de color fundido y retenedor montado superior
- Manijas y perillas con aislamiento térmico
- Yugo de acero con dos posiciones de montaje
- Ranura para Gobos de vidrio o acero inoxidable
- Ranura con tapa deslizante para dispositivos Gobo motorizados o iris opcional
- Soporte de cable de seguridad integrado
- Eléctrico • 230-240V, 50Hz
- Cable de 3 conductores de alta temperatura en un silicio funda exterior de goma
- CE aprobado
- Lámpara
- **750W máximo**
- HPL: lámpara compacta de filamento de tungsteno
- La geometría de filamento patentada hace extremadamente captación y transmisión de luz eficiente
- Base de lámpara de disipador de calor de aluminio fundido a presión integral
- La variante $15^\circ - 30^\circ$ tiene dos lentes biconvexas
- Las lentes tienen recubrimiento antirreflectante
- Reflector facetado con revestimiento dicróico
- 95% de la luz visible transmitida a través de la óptica tren
- 90% de la radiación infrarroja (calor) pasa a través del reflector
- Reflector y lentes asegurados con antivibración monturas de choque
- Baja temperatura de compuerta y haz, los obturadores no deformar o distorsionar
- Centrado de lámpara libre de herramienta (X / Y) y pico / plano (Z) perillas de ajuste
- Ajuste positivo de los ajustes X, Y y Z, no afectado por reposición

Seguidamente, la Unidad Técnica, tras los cálculos pertinentes que le son de aplicación a los citados criterios, comprobó que la puntuación de los licitadores admitidos es la que se refleja los siguientes cuadros:

LOTE 1

STONEX S.L.

LOTE Nº1	MESAS DE CONTROL		
UDS	EQUIPO	PRECIO M.	PRECIO OFERTA/ SIN IGIC
1	Grand MA3 Light o similar	30.500,00 €	29.442,25 €
1	Grand MA3 Compact o similar	15.800,00 €	14.717,25 €
1	Grand MA on PC Command Wing o similar	2.400,00 €	3.867,25 €

TOTAL LOTE 1 48.026,75 €

De conformidad con lo establecido en los pliegos que rigieron la contratación, el presupuesto por unidad a suministrar se establecerá mediante precios unitarios referidos a cada Equipo/aparato de iluminación sin que el precio total de los equipos pueda superar las cantidades establecidas en el presupuesto estimado de licitación.

A. Criterio Económico

EMPRESA	Valoración Económica	Puntuación
Stonex S.L.	48.026,75 €	50

B. Criterios Cualitativos

EMPRESA	Garantías	Puntuación
Stonex S.L.	-	0

EMPRESA	Reducción Plazo de Entrega	Puntuación
Stonex S.L.	20 días	12

EMPRESA	Plan de Igualdad	Puntuación
Stonex S.L.	Presenta	8

EMPRESA	1 Ud. Convertidor de Ethernet / Port Node	Puntuación
Stonex S.L.	Cumple	10

EMPRESA	Valoración Económica	Garantía	Reducción plazo Suministro	Plan de Igualdad	Mejoras	Puntuación
Stonex S.L.	50	0	12	8	10	80

LOTE 2

MUSICANARIAS S.L.

LOTE Nº2	PROYECTORES		
UDS	EQUIPO	PRECIO MAX	PRECIO OFERTA/ SIN IGIC
12	Robe BMFL Blade	115.200,00 €	111.386,00 €
6	Ayrton Ghibli	38.400,00 €	37.128,00 €
12	Robe Spider	58.800,00 €	56.854,00 €
24	ETC colorsource CYC	28.800,00 €	27.846,00 €
12	ELATION Six Bar 1000	4.440,00 €	4.286,00 €

TOTAL LOTE 2	237.500,40 €
---------------------	---------------------

A. Criterio Económico

EMPRESA	Valoración Económica	Puntuación
---------	----------------------	------------

MUSICANARIAS S.L.	237.500,40 €	50
-------------------	--------------	----

B. Criterios Cualitativos

EMPRESA	Garantías	Puntuación
MUSICANARIAS S.L.	-	0

EMPRESA	Reducción Plazo de Entrega	Puntuación
MUSICANARIAS S.L.	-	0

EMPRESA	Plan de Igualdad	Puntuación
MUSICANARIAS S.L.	No Presenta	0

EMPRESA	8 Ud. ETC Source Four	Puntuación
MUSICANARIAS S.L.	Cumple	10

EMPRESA	Valoración Económica	Garantía	Reducción plazo Suministro	Plan de Igualdad	Mejoras	Puntuación
MUSICANARIAS S.L.	50	0	0	0	10	60

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de noviembre de 2018

Jorge Jonás Cabrera Ortiz Ángel D. Rodríguez Jose Antonio Duque

Fdo.

Fdo.

Fdo."

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se propuso, por Unidad Técnica, constituida al efecto, como empresas adjudicatarias del procedimiento de contratación **del suministro, transporte e instalación de equipos de iluminación para Auditorio de Tenerife S.A.U.**, a las siguientes entidades:

Para el **LOTE N°1**, al haber obtenido una puntuación total de **80 puntos** a la entidad **STONEX S.L.**, todo ello por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (48.026,75 €)** y un

importe del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo del siete por ciento (7%) de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.361,87€)**.

Para el **LOTE Nº 2**, al haber obtenido una puntuación total de **60 puntos** a la entidad **MUSICANARIAS S.L.**, todo ello por un importe de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (237.500,40 €)** y un importe del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo del siete por ciento (7%) de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (16.625,03€)**

QUINTA.- Como consecuencia de lo anterior, el pasado día 5 de diciembre de 2018, se requirió a las mencionadas empresas para que, en un plazo de diez días hábiles, aportasen la documentación que se relacionaba en la cláusula 21.2 de los pliegos, presentándose la misma, correctamente, en tiempo y forma.

SEXTA.- El Consejo de Administración de AUDITORIO DE TENERIFE, como órgano competente facultó, mediante Acuerdo de fecha 19 de octubre de 2018, al Gerente de esta entidad, para la realización de cuantos trámites fueran necesarios efectuar en relación con la contratación, incluida la adjudicación y posterior suscripción del contrato.

Por lo expuesto, y en base a dichos antecedentes, **RESUELVO:**

1.- Adjudicar a las entidades los siguientes Lotes:

Para el **LOTE Nº1**, al haber obtenido una puntuación total de **80 puntos** a la entidad **STONEX S.L.**, todo ello por un importe de **CUARENTA Y OCHO MIL VEINTISEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (48.026,75 €)** y un importe del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo del siete por ciento (7%) de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.361,87€)**.

Para el **LOTE Nº 2**, al haber obtenido una puntuación total de **60 puntos** a la entidad **MUSICANARIAS S.L.**, todo ello por un importe de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (237.500,40 €)** y un importe del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) al tipo del siete por ciento (7%) de **DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (16.625,03€)**.

2.- Excluir por **no cumplir** con los requisitos mínimos requeridos en los Pliegos que rigieron en la contratación, a las entidades para los siguientes Lotes:

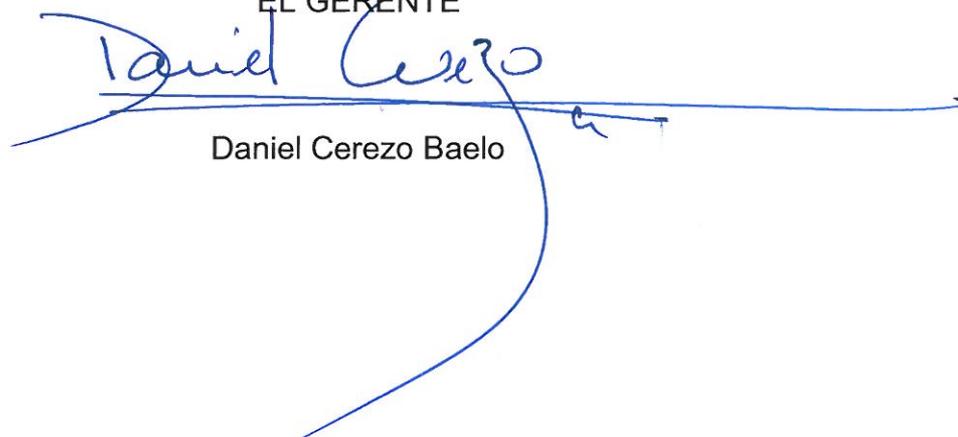
1. Benri electrónica S.A. Lote 1
2. Industrias Orquestales S.L. Lote 2
3. Stonex S.L. Lote 2
4. Display Solutions S.L. Lote 1 y Lote 2
5. Entertainmetn Equipment Supplies S.L. Lote 2

3.- Notificar el presente Acuerdo de adjudicación a los interesados y publicarlo en el DOUE (Diario Oficial de La Unión Europea), y en el Perfil del contratante del órgano de contratación alojado en la plataforma de contratación del Sector Público.

4.- Proceder a la formalización del correspondiente documento contractual en el plazo legalmente establecido, esto es, no podrá efectuarse antes de que transcurran QUINCE (15) DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de enero de 2019

EL GERENTE



Daniel Cerezo Baelo